

RESOLUCION N° 3450

DOMINGO GALLEGOS VALLEJO

INTERVENIR DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de Marzo de 1974, ante la Notaría Décima - Tercera de este cantón, Doctora Norma Plaza de García, se ha otorgado la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA";

Que el doctor Heins Moeller Freile, debidamente autorizado, como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de aquella, solicitando la aprobación de la indicada constitución;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVA:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL DÓLARES, representado por cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil dólares cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. 150 y 151 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos

...2

con de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la -
escritura pública de 29 de marzo de mil novecientos setenta-
y cuatro, que será elaborado por este Despacho y la rúbrica de
su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia
de Compañías, en Guayaquil, a seis de mayo de mil novecien-
tos setenta y cuatro.---

Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede al señor
doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en
Guayaquil, a los seis días del mes de mayo de mil novecien-
tos setenta y cuatro. LO CERTIFICO.

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO



Resolución de 29 de marzo de 1974
Constitución de la compañía
"IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S. A. IMAGROSA"
Guayaquil, mayo 6, 1974

que.

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución que antecede de fo-
jas 8.397 a 8.400; número 1.417 del Registro Mercantil; y, anota-
da bajo el número 7.450 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo, quince
de mil novecientos setenta y cuatro.- El Registrador de la Propie-
dad.

JOSÉ SANTIAGO CASTILLO SARRIBO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

